Armenia, 01 de octubre de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA CASTAÑO GIRALDO
Gerente
E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios

Asunto: INFORME DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **CRISTIAN CAMILO ÑUSTES POSADA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1094920795 expedida en Armenia, dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, EN LA GESTION DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, AUDITORIA DE LA CALIDAD Y PLANEACION."

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente las cuales se encuentran previamente registradas y verificadas en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. (SIGEP II) la cual la relaciona así:

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN	ACREDITADOS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD (ESTUDIOS)	Acreditar Título profesional de administrador de negocios internacionales y/o afines	El proponente acredita idoneidad requerida en la invitación	SI
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia relacionada con temas en el seguimiento y monitoreo de planes estratégicos, que se podrá demostrar con certificaciones de entidades públicas o privadas o con sus respectivos contratos.	El proponente acredita experiencia requerida de acuerdo a la necesidad planteada en la invitación	SI

Se deja constancia que la persona natural y/o jurídica cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que para tal fin fue debidamente aprobada la hoja de vida por parte del representante legal de la entidad y firmada por el jefe de la oficina asesora jurídica encargado del usuario validador de la información contenida en el aplicativo SIGEP; que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.

JUAN DAVID GUTIÉRRREZ TREJOS
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío
San Juan de Dios de Armenia (Q)